

Farmacéuticas frustraron las compras corporativas de 27 medicinas oncológicas

El Estado intentó negociar los elevados precios de estas medicinas con grandes adquisiciones, pero las farmacéuticas no se presentaron.

El Ministerio de Salud convocó a grandes adquisiciones de medicamentos oncológicos en un intento por conseguir precios más baratos. Sin embargo, las farmacéuticas no se presentaron a los procesos de 27 fármacos, lo que hizo volver a las adjudicaciones directas.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FABIOLA TORRES LÓPEZ

En el costoso mercado de medicamentos contra el cáncer, el Estado es el principal comprador del país y su inversión supera hoy los S/. 100 millones anuales para abastecer las farmacias de los hospitales. Pero lejos de ser considerado un buen cliente, ha terminado sometido a las reglas de juego de las empresas farmacéuticas. El perdedor, siempre, es el paciente.

El Ministerio de Salud (Minsa) denunció que no funcionan las exoneraciones tributarias a estos fármacos (vigentes desde el 2001) para reducir sus altos precios. Y tampoco, como lo revela hoy **El Comercio**, la última estrategia estatal: las compras corporativas obligatorias entre el Minsa, Essalud, los fondos sanitarios de la policía y las Fuerzas Armadas.

Este mecanismo de grandes adquisiciones, aprobado en mayo del 2011 para negociar precios más baratos con los laboratorios, se quebró a comienzos de este año debido a que las farmacéuticas no se presentaron a las licitaciones de 27 medicinas oncológicas.



ESTRATEGIA FALLIDA

Procesos desiertos y un mercado monopólico

El Ministerio de Salud liberó este año 42 medicamentos contra el cáncer de las compras corporativas obligatorias del Estado por que las farmacéuticas no se presentaron a las licitaciones de 27 de estas medicinas.

MINISTERIO DE SALUD

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 18 de mayo de 2012

VISTO el Informe N° 029-2012-DIGEMID-DAUM-ACCESOMINSA, así como el Informe N° 015-2012-DIGEMID-DAUM-ACCESOMINSA, así como el Informe N° 012-DIGEMID-DG-DAUM-ACCESOMINSA, así como el Informe N° 050-2011-DARESAMINSA, cursado por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) y la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos (DARESAMINSA) de la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos (DARESAMINSA);

SE RESUELVE:

Artículo 1° - Excluir del Listado de Medicamentos considerado en el Anexo 01 de la Resolución Ministerial N° 324-2011/MINSA a los medicamentos que han sido declarados desiertos, aquellos que el valor referencial es menor a 3 UIT y los medicamentos que no fueron requeridos por las Entidades para la compra corporativa obligatoria de medicamentos oncológicos, los cuales se encuentran detallados en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

MINISTERIO DE SALUD

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 11 de mayo de 2012

VISTO el Informe N° 029-2012-DIGEMID-DAUM-ACCESOMINSA, así como el Informe N° 015-2012-DIGEMID-DAUM-ACCESOMINSA, así como el Informe N° 012-DIGEMID-DG-DAUM-ACCESOMINSA, cursado por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) y la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos (DARESAMINSA) de la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos (DARESAMINSA);

SE RESUELVE:

Artículo 1° - Excluir del Listado de Medicamentos considerado en el Anexo 01 de la Resolución Ministerial N° 324-2011/MINSA a los medicamentos que han sido declarados desiertos, aquellos que el valor referencial es menor a 3 UIT y los medicamentos que no fueron requeridos por las Entidades para la compra corporativa obligatoria de medicamentos oncológicos, los cuales se encuentran detallados en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

solo proveedor se llevaron la mitad del presupuesto por año. Solo el laboratorio Roche absorbe hoy el 42% del presupuesto público anual en compras de medicinas oncológicas.

El silencio del Minsa

El cáncer es la segunda causa de muerte en el Perú y se diagnostican un promedio de 45.000 casos nuevos por año. Si los enfermos no reciben los medicamentos a través de un seguro médico (Essalud, SIS, la sanidad policial y militar o un seguro privado), su vida depende del bolsillo familiar. Y para muchos, esto significa morir sin acceder a una terapia o abandonarla por falta de dinero.

Si bien la actual titular de Salud, Midori de Habich, empezó su gestión anunciando un plan integral de cobertura del cáncer como una de sus prioridades, hasta la fecha no se ha referido a los graves problemas de las compras públicas de las medicinas.

Para este informe, ningún funcionario del sector fue autorizado a declarar y desde setiembre pasado, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) —el organismo vigilante del sector farmacéutico— está descabezada. Luego de la salida de Víctor Vargas Girón del cargo, no se ha designado aún a su sucesor.

En el 2011, la Digemid reveló que las farmacéuticas no reflejan en sus precios finales de venta el beneficio de exoneración tributaria que tienen las importaciones de los medicamentos oncológicos. Así, además de las deficientes compras, el Estado dejó de percibir US\$16,5 millones en impuestos solo en

18 DE MAYO
El Ministerio de Salud aprobó la primera exoneración a 15 medicamentos.

10 DE JULIO
Se publica la segunda liberación de 27 fármacos debido a los procesos de compra desiertos.